

**ON VISTA ENERGY ARGENTINA CLASE XXVIII (DÓLAR EN EL EXTERIOR - PLAZO 60 MESES).**  
**POR HASTA V/N US\$ 40.000.000 AMPLIABLE POR HASTA V/N US\$ 150.000.000 (EL "MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN").**

Rueda	MSEC	Consultas Mercado Primario: 4590-6600 opción 4 - mp@mae.com.ar									
Fecha (T)	desde	05/03/2025	hasta	05/03/2025	horario	10 a 16 hs					
Tipo	Abierta	Moneda	Dólar	Suc. Min	US\$ 1.000	Valor Facial	US\$ 1				
Liquidación	07/03/2025	T + 2	a través de	MaeClear USA (U)							
<b>Detalle Emisor y Colocador/es</b>											
	Nº	Denominación Ag									
Emisor	WA1	Vista Energy Argentina S.A.U.									
Colocadores	667	Macro Securities S.A.U.	657	Balanz Capital Valores S.A.U.							
	480	Banco Comafi S.A.	035	Petrini Valores S.A.							
	693	Allaria S.A.	273	Banco CMF S.A.							
	651	Puente Hnos S.A.	197	Banco de la Provincia de Buenos Aires							
	659	Global Valores S.A.	037	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.							
	655	TPCG Valores S.A.U.	632	Banco de Valores S.A.							
	697	SBS Trading S.A.	686	PP Inversiones S.A.							
	038	Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	695	Invertir en Bolsa S.A.							
	662	Max Capital S.A.	142	Banco Mariva S.A.							
	670	Buenos Aires Valores S.A.	656	Facimex Valores S.A.							
Código	Descripción/Mnemotécnico			Tramo	Tipo de Negociación	Valor de Referencia (*)	Decimales	Multiplicidad	Bid Min	Bid Max	Lote Padron
VSCUO	ON VISTA ENERGY 28 USD EXT UNI			Unico	Tasa	10	2	1	1.000	sin limite	1.000
<b>Detalle Tramos</b>											
Ofertas	Tramo Único			Ofertas iguales o mayores a US\$ 1.000 sin límite máximo.							
Observaciones	<p align="center"><b>LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SÓLO PODRÁN SER ADQUIRIDAS EN OFERTA PRIMARIA POR INVERSORES CALIFICADOS.</b></p> <p align="center">Las ON's Clase XXVIII deberán ser suscriptas e integradas en Dolares Estadounidenses en el exterior (dólar cable).</p> <p align="center">Ningún Inversor Interesado podrá presentar Órdenes de Compra cuyos Montos Solicitados superen el Monto Máximo de Emisión, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor Interesado.</p> <p align="center">En ningún caso se podrán adjudicar montos inferiores a US\$ 1.000 y múltiplos de US\$ 1 (Monto Mínimo de Suscripción).</p> <p align="center">La Tasa de Corte podrá ser 0,00%, y en dicho caso, no devengará ni pagará intereses.</p> <p align="center">En todas las Ofertas de Compra, se deberá identificar al inversor final.</p>										
<p><b>Valor de Referencia (*):</b> El valor de referencia implica que los valores máximos y mínimos podrán estar con un 100% de variación positiva o negativa.</p> <p>Se recuerda que el Código asignado es el mismo que será utilizado luego para la Negociación.</p> <p><b>(**) Mercado Abierto Electrónico S.A. se fusionó con Matba Rofex S.A. y continuará sus actividades bajo la denominación A3 Mercados S.A. a partir del 5 de marzo de 2025.</b></p>											